

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAYFELL S.A.
CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles García Moreno 1313-B entre Aguirre y Clemente Ballén, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía **TRAYFELL S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

CERON TELLO GUSTAVO ALBERTO por su propio derecho y propietaria de 272 acciones; JURADO JURADO ROBERTO por su propio derecho y propietario de 528 acciones; Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1.00 cada una

Presidió la sesión como presidente Ad-hoc el Sr. JURADO JURADO ROBERTO y actuó como secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. VERDESOTO SOTOMAYOR GIANCARLO VICENTE quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. Cumpliendo con lo dispuesto con el artículo 239 de la ley de compañías y 7 del reglamento sobre las juntas Generales, la presidencia dispone que se elabore la lista de asistentes. Hecho lo cual se declara instalada la sesión y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forma parte del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
3. Elección de comisario para ejercicio 2019.

El presidente de la junta solicita a la sala resolver sobre los puntos expuestos:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, Informe de Gerente; y, Estados Financieros Balance General y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Por secretaría se da lectura a los siguientes documentos: Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujos de efectivo; Informe de Gerente; Informe de comisario; correspondientes al ejercicio económico 2018. La sala delibera y los informes son aprobados por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018**

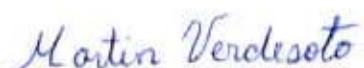
La compañía no genero movimientos durante el 2018, al no tener que resolver se pasa al siguiente punto del orden del dia.

3. Elección de comisario para ejercicio 2019

El presidente de la junta mociona a la Sra. Grecia San Martin Masabanda como comisario para el ejercicio 2019, lo cual es aceptado por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente Ad-hoc de la junta dispone que se agregue al expediente los documentos que han sido presentados, la lista de asistentes y copia de esta acta debidamente certificada por el Secretario. Concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Certiflico Que esta copia es igual a su original, que se encuentra en libro de actas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.



Martin Verdesoto Sotomayor
Secretario Ad-Hoc de la Junta.